

PUBLICADO EN EL COMERCIO - SUPLEMENTO APTITUS

EL COMERCIO **DOMINGO** 28 de junio del 2015

SELECCIÓN DE CONSULTORES POR PRESTATARIOS DEL BANCO MUNDIAL INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

ESPECIALISTA EN ANÁLISIS ECONOMICO FINANCIERO DE PROYECTOS PARA LA DIRECCION DE FONDOS CONCURSABLES DE LA DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL

REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL (DGER)
DIRECCIÓN DE FONDOS CONCURSABLES (DFC)
SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL

PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FONDOS CONCURSABLES" – FONER II

Contrato de Préstamo N° 8034-PE del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

El Gobierno del Perú ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para el Segundo Proyecto de Mejoramiento de la Electrificación Rural mediante la Aplicación de Fondos Concursables – FONER II. El objetivo del proyecto es aumentar el acceso a servicios eficientes y sostenibles de energía eléctrica en áreas rurales de Perú

La Dirección de Fondos Concursables (DFC) de la Dirección General de Electrificación Rural (DGER), requiere contratar los servicios de un consultor con experiencia en el sector público así como en Proyectos financiados con recursos de organismos multilaterales, para prestar servicios como Especialista en Análisis Económico Financiero de Proyectos de Electrificación Rural. Los requisitos que debe cumplir el Consultor (persona natural) son:

- Título profesional en Economía o Ingeniería.
- Experiencia profesional mínima de cinco (05) años contados a partir del grado académico de Bachiller.
- Experiencia profesional en la formulación y/o evaluación de proyectos de inversión en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP. La experiencia en este rubro con involucramiento de proyectos de electrificación rural con extensión de redes eléctricas y sistemas fotovoltaicos domiciliarios, será considerada como ventaja competitiva.
- La experiencia específica en proyectos de electrificación rural será considerada como ventaja competitiva.
- Título de Post Grado en la especialidad será considerado una ventaja.
- Conocimiento y manejo de software de oficina y otros especializados.
- Capacidad de organización y buena comunicación oral y escrita. Habilidad para redactar informes.
- Facilidad de trabajo en equipo.
- Alto sentido de lealtad, honradez y responsabilidad.

Las personas interesadas deberán expresar su interés mediante la presentación de su CV debidamente firmado.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial, edición mayo de 2004 y modificadas en octubre de 2006 y mayo de 2010, que se encuentra disponible en su página web, www.worldbank.org. La selección se hará bajo la modalidad de Consultoría Individual.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas en físico o vía e-mail (escaneado) en la dirección indicada a continuación, a más tardar el día miércoles 08 de julio de 2015 hasta las 17:00 horas.

Ministerio de Energía y Minas
Dirección General de Electrificación Rural
Dirección de Fondos Concursables
Calle Marchand N° 420 – San Borja (altura 29 de la Av. Aviación)
Tel: 51 1 476-1550 Anexo 119
Atención: Ing. Pablo Ponce de León Pinedo
Correo electrónico: pponcedeleon@minem.gob.pe
Con copia a: eperez@minem.gob.pe